Ayuntamiento Motilla del Palancar (Cuenca)

Expte. PERS/52/2022

Procedimiento: constitución de bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores natación.

Asunto: Resolución lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Visto que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de mayo de 2022 se han aprobado las Bases y Convocatoria pública para la constitución de una Bolsa de Trabajo de

socorristas acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Visto que tras la publicación íntegra de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de

Cuenca nº 1169 de fecha 13 de mayo de 2022 se abre el plazo de presentación de solicitudes,

finalizando el mismo el día 30 de mayo de 2022.

Visto que de conformidad con la cláusula sexta de las bases y convocatoria pública, expirado

el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente dictará Resolución declarando

aprobada la lista provisional de admitidos/as con los/las aspirantes que reúnen los requisitos de

admisión, así como los/las aspirantes excluidos/as con indicación de las causas de exclusión,

concediendo un plazo de tres días hábiles para subsanar las deficiencias producidas.

Visto que en el plazo establecido no se ha presentado ninguna subsanación.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril,

Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En base a lo expuesto,

RESUELVO:



PRIMERO. Declarar la lista definitiva de admitidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, siendo estos los que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BELTRÁN LÓPEZ GABRIEL	**2152***
2	DONATE CEBRIÁN DAVID	**1534***
3	FAJARDO ZAMORA ANTONIO	**4281***
4	GARCÍA LAPEÑA SUSANA	**9040***
5	LÓPEZ MONSÁLVEZ ALEJANDRO	**2148***
6	LÓPEZ MONSÁLVEZ PAZ	**2150***
7	MONDEJAR BRIONES RAUL	**6319***
8	NAVARRO GARCÍA JOSÉ MANUEL	**6353***
9	ONATE LÓPEZ LORENA	**2157***
10	RUBIO ZAMORA MIGUEL	**6193***
11	SAIZ GASCÓN SERGIO	**6302***
12	SAIZ ONATE NEREA	**4281***

SEGUNDO. Declarar la lista definitiva de excluidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, siendo estos los que a continuación se expresan:

Γ	ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
	1	PEÑARRUBIA ROBERTO LETICIA	**6565***
	2	REQUENA BLANCO CARLA	**4265***





TERCERO.- Nombrar al Tribunal de Selección, el cual está formado por:

PRESIDENTE: Titular: Dña. Tamara Queralt Forner, Interventora del Ayuntamiento

de Motilla del Palancar (Cuenca).

Suplente: Dña. Marta Martínez García, Técnico del Ayuntamiento de

Motilla del Palancar (Cuenca).

SECRETARIO: Titular: D. Darío Espada Clemente, Secretario del Ayuntamiento de

Motilla del Palancar.

Suplente: Dña. Miriam Fernández, trabajadora social del

Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

VOCALES: Titular: D. Diego Gil López, Administrativo del Ayuntamiento de Motilla

del Palancar (Cuenca)

Suplente: D. Marcelino Olivas Martínez, trabajador del Ayuntamiento

Motilla del Palancar.

Titular: Dña. Mª Jesús Martínez Martínez, Coordinadora Servicios

Sociales del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

Suplente: Dña. Mª del Pilar Navarro Ferreros, técnico del

Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)

Titular: Dña. Mª Victoria Serrano Algarra, Administrativo del

Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca).

Suplente: D. Miguel Angel García Olivas, coordinador deportivo del

Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca)

Ayuntamiento Motilla del Palancar (Cuenca)

Informar que la abstención y recusación de los miembros del Tribunal se puede ejercer de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público debiendo designarse un suplente en el caso de que se resuelva declarar, que concurra causa para la abstención o recusación de algún miembro del Tribunal de Selección.

CUARTO.- Convocar al Tribunal de selección el día 9 de Junio de 2022, a las 9:00 horas en la Sala de reuniones de la Casa Consistorial de Motilla del Palancar, sita en C/ San Gil, nº 1 para la constitución del Tribunal de Selección y valoración de la documentación presentada por los/las aspirantes para la fase de concurso.

QUINTO. Publicar anuncio relativo a la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as de la Bolsa de Trabajo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de socorrista acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sedemotilla.eadministracion.es/) en la página web del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (www.motilla.com).

SEXTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

SÉPTIMO. Ordenar su trascripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario doy fe, en Motilla del Palancar a fecha de firma.

Ante mí

EL ALCALDE EL SECRETARIO